



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
COMISIÓN PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES

Ref. Expte. D-237/18-19

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de *Prevención de las Adicciones* ha considerado el Expte. D-237/18-19. Proyecto de Ley del Señor Diputado Torres Cesar Ángel, Reproducción. Prohibiendo toda publicidad sobre juegos de azar o actividad lúdica en la cual se exponga "pozo estimado" y "montos a ganar" sin la deducción de todo tipo de gravámenes establecidos por las leyes en vigencia" y, por los argumentos que se exponen se aconseja que sea **APROBADO:**

FUNDAMENTOS

Esta Comisión habiendo estudiado el presente proyecto recomienda su aprobación ya que considera lo propuesto en el proyecto de importancia para disminuir la publicidad engañosa y de este modo ayudar a prevenir la ludopatía.

- Presidente: Dip. BARRIENTOS, Mauricio _____
Dr. MAURICIO BARRIENTOS
Presidente
Comisión de Prevención de Adicciones
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.
- Vicepresidente: Dip. BRITOS, Fabio Gustavo _____ (p)
- Secretario: Dip. BARBIERI, Verónica Mabel _____ (p)
- Vocal: Dip. LORDEN, María Alejandra _____
- Vocal: Dip. TEDESCHI, María José _____ (p)
- Vocal: Dip. RICCHINI, María Laura _____ (p)
- Vocal: Dip. LARROQUE, Mariana _____ (p)

Sala de Comisión, 25 de Abril del 2019

La reunión se llevó a cabo con la presencia de seis (6) Diputados.

Dr. MARIANA BARRIENTOS
Relatora
Comisión de Prevención de las Adicciones
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.